



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 8 de Mayo de 1998

TELEFOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 8.046/98

RES. Nº 217/98

VISTO:

El pedido de ampliación de dedicación horaria para la Ing. Susana del C. Zapiola de Quinteros, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, elevado oportunamente por el Dpto. de Matemática;

que habiéndose modificado la Planta Docente de esta Facultad y la afectación del contrato del Est. Di Veltz (Res. 216/98), se dispone de la Partida de Prof. Adjunto - Dedicación Exclusiva de la MsC Lidia E. Ibarra para atender tal modificación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en sesión ordinaria del día 6/5/98)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por ampliada a Exclusiva, a partir del 04/5/98 y mientras permanezca vigente la licencia sin goce de haberes de la MsC. Lidia Ester Ibarra, la dedicación horaria de la Ing. SUSANA DEL CARMEN ZAPIOLA DE QUINTEROS, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Disponer que el aumento de dedicación horaria efectuado por el Art. 1º, se atienda con una Partida de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes de la Prof. Lidia Ester Ibarra.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.




 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas